INSTITUTO EDUCATIVO JORGE ELIECER GAITAN

Registró DANE 185001003208
Reconocimiento Oficial Resolución No. 2434 del 26 de octubre del 2004
NIT. 844.000.502-8

AVISO DE CONVOCATORIA - IE-JEGA-002-2026
REGLAMENTO HASTA 20 SMLMV

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Instituto Educativo Jorge Eliecer Gaitán informa a todos los interesados que se ha programado publicar el proceso de selección IE-JEGA-002 2026, de conformidad con el Reglamento Interno de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Institución y el artículo 13 de la Ley 715 de 2001.

2. OBJETO

COMPRA DE REFRIGERIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA "LA ALEGRÍA DE SER ESTUDIANTE GAITANISTA" EN RECONOCIMIENTO A LOS NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES COMO PROTAGONISTAS DEL PROCESO EDUCATIVO VIGENCIA 2026 DEL INSTITUTO EDUCATIVO JORGE ELIECER GAITÁN UBICADO EN LA CIUDAD DE YOPAL CASANARE.

3. ESPECIFICACIONE S TECNICAS

DESCRIPCION	CANT	
CRUASÁN DE JAMÓN Y QUESO	1600	UN
GASEOSAS DE 3 LITROS	90	UN
PAQUETES DE VASOS DE 7 ONZAS X 50 UNIDADES	32	UN
PAQUETES DE SERVILLETAS X 300 UNIDADES	6	UN

4. INFORMACIÓN:

La atención a los interesados en el proceso se prestará en las instalaciones del Instituto Educativo Jorge Eliecer Gaitán – Yopal, Casanare.

5. FECHA LÍMITE Y LUGAR DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

Los documentos se deben presentar en la oficina de la secretaria del Instituto Educativo Jorge Eliecer Gaitán, ubicada en la Cra15 19 26 en el Municipio de Yopal - Casanare, o al correo electrónico insejeg@hotmail.com, El plazo para la presentación de los documentos será hasta el día 10 de junio del 2026 a las 05:00 P.m. y los documentos serán:

a). Propuesta técnico-económica (bienes y/o servicios a contratar).
b). Fotocopia de cedula de ciudadanía.
c). Certificado de existencia y representación legal. (personas jurídicas).
d). Registro mercantil (personas naturales, si aplica) vigente a la fecha de presentación de la propuesta. Cá
e). Fotocopia del registro único tributario (RUT) con fecha de impresión actualizada (2026)
f). Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, certificado de Inhabilidades por delitos sexuales y certificado REDAM del mes de presentación de la propuesta.

g). Certificación de pago a los aportes parafiscales y seguridad social. **Personas Naturales:** afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. **Personas jurídicas:** debe presentar el Formato de Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal.

h). Certificado de cuenta bancaria reciente.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será REGLAMENTO 20 SMLMV, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 y el decreto 1075 del 2015 y el Reglamento Interno aprobado por el Consejo Directivo del Instituto Educativo.

7.PRESUPUESTO OFICIAL:

6.1. VALOR ESTIMADO SON:	
TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS MCTE	**$ 3,911,000.00**

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

CDP NO.	Fecha CDP	Rubros	Nombre Rubros
000010 - 000011	5-jun-2026	2.2.1.2.3 2.2.2.8.1	Materiales y suministros recursos propios Realizacion y part act cult deport cient (r.men)

9. CRONOGRAMA DE PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria	05 de junio de 2026	Cartelera Inst. Educ. J.E.G.

Recepción de Propuestas y demás documento	05 de junio al 10 de junio de 2026 a las 05:00 pm	Área Adm. Inst. Educ. J.E.G.
Cuadro comparativo propuestas y evaluación de requisitos habilitantes	11 de junio de 2026 a las 08:00 am	Área Adm. Inst. Educ. J.E.G.
Elaboración y firma del contrato	11 de junio de 2026	Área Adm. Inst. Educ. J.E.G.

En constancia se firma en Yopal, Casanare el día 05 de junio de 2026.

Supervisora y/o Rectora
GLORIA ESPERANZA MEDINA CACERES
C.C. 46.663.274
INSTITUTO EDUCATIVO JORGE ELIECER GAITAN

Elaboró: Emilse Tumay
Aux administrativo
cód N°407 Grado 05

Proyectó:
Gloria Esperanza Medina Cáceres
Rector